


CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 2793 DE 03 DIC. 2012

"Por la cual se hace un Encargo"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas por el Acuerdo
Número 361 de 2009

CONSIDERANDO:

Que el día 4 de diciembre de 2012, se encargo, a la Doctora **RUTH PATRICIA RICO RICO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.739.540, titular del cargo **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02**, en el cargo como **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 02**, de la **SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO** de la planta global del Despacho del contralor de Bogotá D.C. .

Que por necesidades del servicio se requiere proveer temporalmente el cargo de **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02**.

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a la doctora **HERMELINA DEL CARMEN ANGULO ANGULO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 27.123.355, titular del cargo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07**, en el cargo de **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02**, de la planta del Despacho del Contralor de Bogotá D.C., a partir del cuatro (4) de diciembre de 2012 y hasta que dure el encargo de la titular **RUTH PATRICIA RICO RICO**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

03 DIC. 2012

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.

Elaboro: Karime Gene Prada

Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Dirección Talento Humano